

Boletín de prensa: La Haya, 2 de abril de 2021

La Presidenta de la Asamblea de los Estados Parte, la Sra. Silvia Fernández de Gurmendi, acoge con satisfacción el anuncio de los Estados Unidos de revocar las sanciones contra la CPI

ICC-ASP-20210402- PR1584

Como Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma, deseo expresar mi profundo reconocimiento por la decisión adoptada hoy por el Gobierno de los Estados Unidos de revocar la Orden Ejecutiva 13928 y de levantar las desafortunadas sanciones contra la Fiscal de la Corte Penal Internacional y un miembro de alto nivel del personal de su oficina, así como de poner fin a la política separada de 2019 sobre restricciones a las visas para algunos funcionarios de la Corte.

Acojo con satisfacción esta decisión que contribuye a fortalecer la labor de la Corte y, de manera más general, a promover un orden internacional basado en el derecho. Observo que esta decisión se adoptó en una coyuntura fundamental en la que la Asamblea de los Estados Partes y la Corte se han embarcado en un proceso de revisión de amplio alcance para mejorar el sistema del Estatuto de Roma en la búsqueda de la rendición de cuentas por los crímenes más graves de interés internacional. Confío en que esta decisión marque el inicio de una nueva fase de nuestro compromiso común de luchar contra la impunidad de tales crímenes. La Asamblea y sus órganos subsidiarios siempre han acogido con beneplácito la participación de los Estados Unidos, y de hecho de todos los Estados, en su labor, así como han alentado una fructífera cooperación con las actividades de la Corte.

La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y de supervisión de la Corte Penal Internacional. Está integrada por representantes de los Estados que han ratificado o se han adherido al Estatuto de Roma. La Presidenta Fernández de Gurmendi fue elegida Presidenta de la Asamblea por un mandato de tres años en febrero de 2021.